



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Prácticas Externas*

Título: *Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria*

Materia: *Prácticas Externas*

Créditos: 6 ECTS

Código: 12MPSI

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas Externas
ASIGNATURA	Prácticas Externas 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber aprobado satisfactoriamente las materias de las asignaturas previas. Haber realizado adecuadamente el procedimiento de solicitud de Prácticas en tiempo y forma.
Dedicación al estudio por ECTS	150 horas (100 horas de estancia en el centro de prácticas, 33 horas estipuladas para la elaboración de la memoria de Prácticas, 5 horas para realizar la autoevaluación y 17 horas de tutoría o seguimiento con el tutor/a VIU).

1.2. Introducción a la asignatura

El presente módulo incluye prácticas externas. La información de carácter general sobre las mismas se detalla en el Reglamento de Prácticas de la Universidad Internacional de Valencia. El objetivo es ofrecer al alumnado una formación de excelencia y una capacitación especializada en los diferentes ámbitos de actuación de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado podrá optar a los centros públicos o privados vinculados al ámbito de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con los que exista convenio vigente, o pueda establecerse la apertura de convenio a solicitud del alumnado o por necesidades geográficas.

El alumnado deberá incorporarse al centro, o centros, en el momento en que se le notifique que puede comenzar la realización de las prácticas. Este máster responde precisamente a esa necesidad de formación avanzada, pero además capacita al alumnado para poner en práctica todos esos conocimientos en el contexto social.

Las actividades abarcadas en el periodo de prácticas están orientadas a la práctica de técnicas de intervención del campo de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE02 - Diseñar campañas, estrategias de marketing e iniciativas de comunicación en los medios en el contexto de programas de intervención psicosocial y comunitaria.

CE03 - Evaluar los resultados e impacto en el bienestar psicosocial y comunitario de un programa de intervención implementado en el ejercicio del psicólogo de intervención social.

CE04 - Aplicar estrategias avanzadas de análisis cualitativo y cuantitativo en la toma de decisiones acerca de la eficacia y fiabilidad de los programas de prevención e intervención social y comunitaria.

CE05 - Diseñar instrumentos para la evaluación y detección de necesidades en el contexto de la psicología de la intervención social y comunitaria.

CE07 - Aplicar estrategias avanzadas de intervención en el ámbito de la psicología social adaptadas a las necesidades y problemas de las familias y los menores y a los procesos psicosociales de sus causas y orígenes.

CE08 - Elaborar informes técnicos, recomendaciones y dictámenes de intervención en el contexto del acogimiento familiar y la adopción, considerando los recursos, apoyos, capacidades, expectativas y características de la familia.

CE06 - Analizar recursos, estrategias y técnicas de negociación y mediación para la resolución de conflictos y problemas interpersonales y/o intergrupales.

CE01 - Aplicar técnicas y estrategias avanzadas en el diseño, planificación y ejecución de programas y proyectos de intervención basados en la psicología de la intervención social y comunitaria.

CE09 - Aplicar técnicas y estrategias avanzadas para el desarrollo emocional, el empoderamiento de personas, grupos y comunidades y su adhesión a la intervención.

2. Contenidos

En la materia Prácticas Externas el alumno pondrá en práctica las competencias adquiridas a lo largo del Máster mediante las prácticas en centros y el análisis y la resolución de casos.

Las prácticas externas permitirán la inmersión del alumno en la realidad profesional de la psicología de la intervención social y comunitaria donde realizará diferentes tareas de interacción y observación en un contexto real bajo la supervisión de un psicólogo especializado en el ámbito.

El objetivo general de la asignatura Prácticas Externas es que el alumno integre las competencias adquiridas durante el desarrollo del Máster en un contexto profesional, realizando una experiencia al lado de un profesional de la materia, lo que le permitirá desarrollar las habilidades y destrezas que posee.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de las prácticas, el alumnado llevará a cabo tareas les ayudarán a lograr un aprendizaje significativo y a consolidar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del máster.

Las funciones que, de forma general, el alumnado podrá llevar a cabo durante el desarrollo de las prácticas, serán las siguientes:

- Atención directa: Intervenir directamente con la población objetivo de los servicios para evaluación, orientación y/o solución de problemas, así como construir habilidades, competencias y/o recursos, pudiendo ser esta atención directa a individuos, grupos o comunidades.

- Asesoramiento y consultoría: La intervención será indirecta y dirigida hacia el personal o dirección de programas o servicios, respecto a su funcionamiento, implementación, opciones alternativas, superación de crisis o resolución de conflictos. Se orientará y asesorará a aquellos que están en contacto con la población objetivo.
- Dinamización comunitaria: Dinamizar el potencial de recursos que una comunidad posee, como reconstruir un tejido social solidario creando flujos de apoyo en la comunidad, promoción de movimientos asociativos, impulso de generación de proyectos nacidos de las necesidades de cada comunidad, etc.
- Investigación: Realización de prospecciones, estudios y trabajos de investigación que contribuyan al avance del cuerpo de conocimientos que sustentan la actividad profesional.
- Planificación y programas sociales: Definición de la población destinataria, detección de necesidades poblacionales, objetivos, creación de servicios y/o recursos.
- Evaluación de programas sociales: estudio sistemático de los componentes, procesos y resultados de las intervenciones psicosociales y/o programas.
- Formación: Diseño y realización de actividades formativas para población general, como para otros psicólogos u otros profesionales de la intervención social

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

La evaluación del Módulo de las Prácticas Externas, representa un 10% de la nota final del título (6 ECTS del total de 60 ECTS).

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

La evaluación de las prácticas externas incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas. Se determinará la adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura evaluando los resultados de aprendizaje mediante los siguientes procedimientos y su correspondiente calificación final.

1. **Evaluación del tutor/a externo:** Los tutores/as profesionales del centro de prácticas emitirán una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 30% en la calificación en la asignatura de las prácticas externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.
2. **Evaluación del tutor interno:** El tutor interno emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno en relación a los procesos de coordinación y seguimiento relacionados con las Prácticas Externas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación en la asignatura de las prácticas externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

3. **Calidad de la Memoria de prácticas**, en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas. Su evaluación se basará en rúbricas evaluativas expuestas en la siguiente página. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 50% en la calificación en la asignatura de las prácticas externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

Para la calificación general de la Memoria se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- Capacidad descriptiva y argumentativa de las actividades desarrolladas en las prácticas sobre las aportaciones teórico-científicas que fundamentan su intervención.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
- Citas bibliográficas pertinentes y adecuadamente referenciadas.
- Presencia de tablas, figuras, anexos, etc., relevantes y debidamente presentadas.

El/la tutor/a académica de la VIU emitirá la calificación de las prácticas y elaborará el Acta. En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

Sistema de Evaluación	Ponderación
Evaluación por parte del/a tutor/a externo/a	30 %
Evaluación por parte del/a tutor/a interno/a	20 %
Memoria de Prácticas	50%

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura de prácticas se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspense